

Procedimiento para la Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales

Código: P-FIQ-GA-17

Revisión: 00

Página: 1 de 7

Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019

Fecha de modificación: N/A

1.-OBJETIVO

Establecer las actividades para responder ante situaciones de emergencia y accidentes potenciales con impacto ambiental.

2.- ALCANCE

Aplica para la identificación de las situaciones de emergencia y accidentes potenciales con impacto sobre el medio ambiente y cómo responder a ellos, (antes, durante y después).

3.- GLOSARIO

3.1. DEFINICIONES

- 3.1.1. Derrame es el escape de cualquier sustancia líquida o sólida en partículas o mezcla de ambas, de cualquier recipiente que lo contenga, como tuberías, equipos, tanques, recipientes, etc.
- 3.1.2. La fuga se presenta cuando hay un cambio de presión debido a rupturas en el recipiente que contenga el material o en la tubería que lo conduzca.
- 3.1.3. La explosión es la liberación de una cantidad considerable de energía en un lapso de tiempo muy corto. (pocos segundos)
- 3.1.4. Un incendio incipiente es aquél en que:
 - 3.1.4.1. Se generan humos y no se tiene presencia de llamas.
 - 3.1.4.2. Se generan humo y llamas y éstas, tienen una altura de no más de 50 cm y/o se expanden en un radio de no más de 50 cm.
 - 3.1.4.3. Pueda ser sofocado por medio de un extintor manual y operado por una persona que siga las instrucciones de operación indicadas en el cuerpo del extintor.
- 3.1.5. Un incendio declarado es aquél en que:
 - 3.1.5.1. Se generan humo y llamas y éstas, tienen una altura de más de 50 cm y/o se expanden en un radio de más de 50 cm.
 - 3.1.5.2. No puede ser sofocado por medio de un extintor manual y operado por una persona que siga las instrucciones de operación indicadas en el cuerpo del extintor.

Procedimiento para la Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales

Código: P-FIQ-GA-17

Revisión: 00

Página: 2 de 7

Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019

Fecha de modificación: N/A

4.- CONSIDERACIONES

4.1. Se consideran situaciones de emergencia y accidentes potenciales, con un impacto sobre el medio ambiente, las siguientes:

4.1.1. Situación: Incendio incipiente y declarado.

4.1.1.1. Aspectos ambientales de generación de:

- Gases de combustión
- Humos
- Residuos Peligrosos
- Residuos Sólidos Urbanos

4.1.1.2. Impacto al Medio Ambiente por los aspectos ambientales relacionados:

- Contaminación del aire de la atmósfera
- Contaminación del suelo y el agua.

4.1.1.3. Se identificaron los siguientes sitios de la Dependencia, en los que se tiene una probabilidad mayor (por la frecuencia de uso; la cantidad de consumo o generación [energía eléctrica, materiales inflamables] y las condiciones ambientales y de operación [exposición a chispa/flama/vapores inflamables, lugares cerrados]), de que se presente un incendio: laboratorios de cómputo, laboratorios, almacén de laboratorios, subestación, almacén de residuos peligrosos, almacén general, sites (Redes).

4.1.2. Situación: Derrames de sustancias químicas, residuos peligrosos líquidos, así como fugas de gas o combustibles.

4.1.2.1. Aspectos ambientales de generación de:

- Gases y Vapores
- Residuos Peligrosos

4.1.2.2. Impacto al Medio Ambiente por los aspectos ambientales relacionados:

- Contaminación del aire de la atmósfera
- Contaminación del suelo y el agua.

4.1.2.3. Se considera que los derrames y fugas que se puedan presentar son de dos tipos: menores (no más de cinco litros) y mayores (más de cinco litros).

4.1.2.4. Se identificaron los siguientes sitios de la dependencia, en los que se tiene una probabilidad mayor (por la frecuencia de uso; la cantidad de consumo o generación [materiales inflamables, explosivos, reactivos] y las condiciones ambientales y de operación [transporte, manipulación, condiciones de almacenamiento]), de que se presente la situación de derrame o fuga: laboratorios, almacén de laboratorios, plantas de emergencia, almacén de residuos peligrosos y almacén general.

4.1.3. Situación: explosión de sustancias químicas peligrosas, residuos peligrosos, así como fugas de gas.

4.1.3.1. Aspectos ambientales de generación de:

4.1.3.2. Impacto al Medio Ambiente por los aspectos ambientales relacionados:

4.1.3.3. Se identificaron los siguientes sitios de la dependencia, en lo que se tiene una probabilidad mayor de que se presente la situación de explosión: laboratorios, almacén de laboratorios, plantas de emergencia, almacén general.

Procedimiento para la Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales

Código: P-FIQ-GA-17

Revisión: 00

Página: 3 de 7

Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019

Fecha de modificación: N/A

- 4.2. Las actividades para responder ante las situaciones arriba indicadas se documentan en el **Instructivo de Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales (I-FIQ-GA-16)**.
- 4.3. Se evaluará la efectividad del instructivo, así como el nivel de entendimiento y habilidad de aplicación del personal, por medio de simulacros.
- 4.4. Los simulacros se realizan con base a un **Programa Anual de Simulacros (F-FIQ-GA-18)**, el cual se elabora y autoriza anualmente, vinculando el trabajo que realiza el comité de seguridad e higiene y protección civil de la Dependencia.
- 4.5. En el caso de que ocurriera alguna de las situaciones de emergencia o accidente potencial mencionados, se aplican las actividades indicadas en el **Instructivo de Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales (I-FIQ-FA-16)** y a más tardar una semana después del incidente, se revisa la efectividad de la actuación.
- 4.6. La Dependencia deberá designar personal para integrar la Unidad Interna de Protección Civil con sus correspondientes Brigadas de emergencia (de evacuación, de primeros auxilios, de prevención y combate de incendios y de comunicación).

5.- RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD

5.1. El Director(a) de la dependencia es responsable de:

- 5.1.1. Dar seguimiento a la realización de los simulacros y revisar el resultado.

5.2. El Secretario Administrativo es responsable de:

- 5.2.1. Planear la realización de cada simulacro
- 5.2.2. Revisar el **Programa Anual de Simulacros**.
- 5.2.3. Asegurarse de que los simulacros se realicen de acuerdo con el **Programa Anual de Simulacros**.
- 5.2.4. Coordinar con el Secretario Académico, el Jefe de Posgrado, los Responsables de Laboratorios e integrantes de las Brigadas de Emergencias, las actividades a realizar en el plan del simulacro.

5.3. La Comunidad Universitaria es responsable de:

- 5.3.1. Participar en los simulacros y conocer su papel dentro del **Instructivo de Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales**.

5.4. El Responsable Ambiental y/o miembros del comité ambiental y/o evaluadores externos con la competencia necesaria serán los responsables de:

- 5.4.1. Verificar la efectividad de la aplicación del **Programa Anual de Simulacros**.
- 5.4.2. Evaluar los simulacros

Procedimiento para la Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales

Código: P-FIQ-GA-17

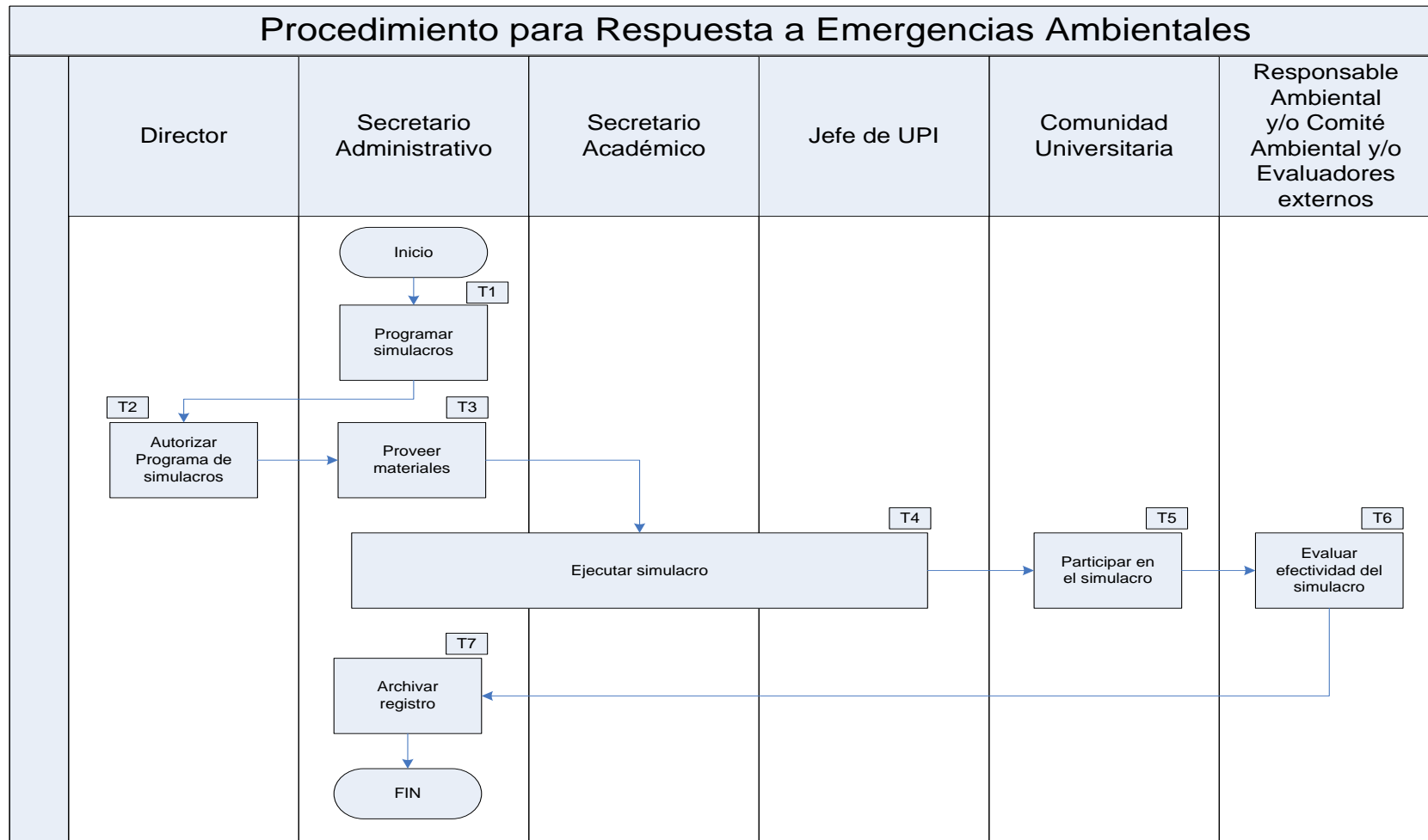
Revisión: 00

Página: 4 de 7

Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019

Fecha de modificación: N/A

6.- DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



Procedimiento para la Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales

Código: P-FIQ-GA-17

Revisión: 00

Página: 5 de 7

Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019

Fecha de modificación: N/A

7.- DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Tarea	Descripción (nombre)	Responsable	Descripción de la actividad	Registro (código)
T1	Programar simulacros	Secretario Administrativo	Programa anualmente los simulacros con el Programa Anual de Simulacros (F-FIQ-GA-18) .	F-FIQ-GA-18
T2	Autorizar Programa de simulacros	Director	2.1. Revisa y Autoriza el Programa Anual de Simulacros (F-FIQ-GA-18) . 2.2. Envía el Programa Anual de Simulacros (F-FIQ-GA-18) al Secretario Administrativo	N/A
T3	Proveer materiales	Secretario Administrativo	3.1. Suministra en tiempo, cantidad y forma los materiales, equipo y entrenamiento del personal que integra las Brigadas de Emergencia, para la aplicación del Instructivo de Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales (I-FIQ-GA-16) y el cumplimiento con el Programa Anual de Simulacros (F-FIQ-GA-18) .	N/A
T4	Ejecutar simulacro	Secretario Administrativo/ Secretario Académico/ Jefe de UPI	4.1. Se coordinan para ejecutar el simulacro en tiempo y forma según el Programa Anual de Simulacros (F-FIQ-GA-18) .	N/A
T5	Participar en el simulacro	Comunidad Universitaria	5.1. Participar en los simulacros y realizar las actividades del Instructivo de Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales (I-FIQ-GA-16) .	N/A
T6	Evaluar efectividad del simulacro	Responsable Ambiental y/o miembros del comité ambiental y/o evaluadores externos	6.1. Evalúa el simulacro aplicando la Cedula para evaluación de simulacros , tomado del Programa Interno de Protección Civil de la Facultad.	N/A
T7	Archivar registro	Secretario Administrativo	7.1. Archiva los registros de los simulacros realizados.	N/A

Procedimiento para la Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales

Código: P-FIQ-GA-17

Revisión: 00

Página: 6 de 7

Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019

Fecha de modificación: N/A

8.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código (cuando aplique)	Nombre del documento	Lugar de almacenamiento
I-FIQ-GA-16	Instructivo de Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales.	Plataforma del SGA-FIQ

9.- CONTROL DE REGISTROS

Identificación (código)	Nombre del registro	Lugar de almacenamiento	Responsable de su protección	Tiempo de retención	Disposición de los registros
F-FIQ-GA-18	Programa Anual de Simulacros	Plataforma del SGA-FIQ	Responsable Ambiental	Permanente la versión vigente del registro	Se destruyen
N/A	Cedula para evaluación de simulacros	Plataforma del SGA-FIQ	Responsable Ambiental	Permanente la versión vigente del registro	Se destruyen

Procedimiento para la Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales

Código: P-FIQ-GA-17

Revisión: 00

Página: 7 de 7

Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019

Fecha de modificación: N/A

10.- CONTROL DE REVISIONES

NIVEL DE REVISIÓN	SECCIÓN Y/O PÁGINA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA	FECHA DE MODIFICACIÓN
00			

Nota: La sección 10 será utilizada a partir de la primera modificación a este documento. La revisión 00, se mantendrá en blanco.

Elaboró

Responsable de Controles Operacionales

Revisó

Responsable Ambiental

Responsable de Cumplimiento Legal Ambiental

Responsable de Auditorías y Acciones de Mejora

Aprobó

Alta Dirección

Las firmas avalan la responsabilidad de las personas que: elaboran el documento, revisan su adecuación y aprueban para su implementación dentro del Sistema de Gestión Ambiental de la Facultad de Ingeniería Química de la UADY.